

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación, registrado bajo el N° 21.771, referente a realizar de manera conjunta actividades de investigación y desarrollo en equipamiento de asistencia para la discapacidad, llevar adelante la capacitación de recursos humanos y otras actividades, celebrado el 31 de enero de 2022, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), ratificado mediante Decreto provincial 270/22.

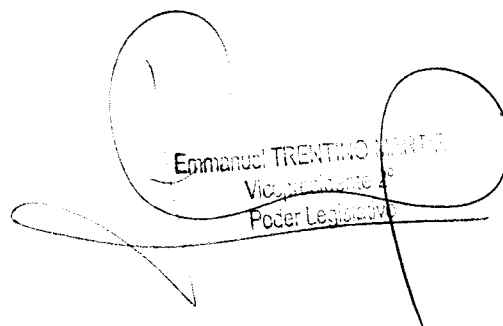
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 171 /22.



Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Epimaneu TRENTINO MARTÍ
Vicepresidente de
Poder Legislativo